



SORTEO DEL DIA 9 DE DICIEMBRE DE 1978		EXTRACTO DE LA INSTRUCCION DE LOTERIAS
SISTEMA MODERNO		LOTERIA
17 SERIES DE 80.000 BILLETES DE 1.000 PESETAS		Los billetes de la Lotería Nacional son documentos al portador (artículo 11). — Los premios se pagan por la Lista oficial, único documento que hace fe (artículo 12). — Los billetes no podrán reemplazarse por ningún documento (art. 18). — No se pagará premio al billete taladrado en señal de anulación o que contenga el sello de pagado (art. 19). — No se satisfará ningún billete que ofrezca duda sin someterlo previamente a reconocimiento oficial (art. 20). El derecho al cobro de premios caduca a los SEIS MESES (artículo 22).
RESUMEN DE PREMIOS POR CADA SERIE		
1 de 8.000.000 de pesetas. 1 de 4.000.000 de pesetas. 1 de 2.000.000 de pesetas. 16 de 100.000 pesetas. 2.000 de 10.000 pesetas. 2 aproximaciones de 400.000 pesetas, números anterior y posterior al premio primero. 2 idem de 200.000 pesetas al premio segundo. 2 idem de 120.500 pesetas al premio tercero. 297 de 10.000 pesetas, centenas primero, segundo y tercer premios. 799 de 10.000 pesetas, dos cifras finales del premio primero. 7.999 reintegros de 1.000 pesetas.		
Próximo sorteo: 16 de diciembre. Billetes de 1.000 ptas., en décimos de 100 ptas.		

LT - 478

Teléfono 216345